



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado de Campeche, siendo las 11:19 horas del día viernes 30 de julio del 2021, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, ubicada en la calle 12 número 100 del Barrio de Guadalupe, C.P. 24010, se levanta la presente Acta de manera documental en atención al Acuerdo de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental que establece la suspensión temporal de las actividades laborales en sede administrativa de las y los servidores públicos al servicio de la Administración Pública del Estado de Campeche, como medida preventiva para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido con fecha 30 de marzo del 2020, en el que se determina que para efecto de garantizar la continuidad del servicio público a cargo de cada dependencia y sus órganos desconcentrados, se podrán instrumentar entre las y los servidores públicos la tecnología que permite el uso de medios de comunicación electrónica, trabajo a distancia de manera virtual (home-office), servicios en línea, aplicaciones APSS gubernamental y firma electrónica y a efecto de atender con urgencia las acciones implementadas a favor de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, en lo sucesivo el "Sistema Estatal", de conformidad con lo que establece



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

el artículo 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 02 de junio del 2015, conforme a lo siguiente:

### ANTECEDENTES

I. El 02 de junio del 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, la cual entró en vigor el día 03 del mismo mes y año. La Ley tiene por objeto reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos; garantizar el pleno y efectivo goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos; crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de los Sistemas Municipales; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en la materia, así como desarrollar las bases generales establecidas en las Leyes General y Estatal para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia, así como prevenir su vulneración.

II. El Interés Superior de la Niñez, consagrado en la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que los involucre. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector.



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

III. Para asegurar una adecuada protección de los derechos la niñez y adolescencia, el artículo 121 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche mandata crear un Sistema de Protección Integral, como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

IV. En ese contexto, el artículo 122 apartado A fracción I de la citada legislación, destaca que el Gobernador del Estado tendrá el carácter de Presidente del Sistema Estatal y, en casos excepcionales podrá ser suplido por el Secretario General de Gobierno. Además se contemplan como integrantes permanentes del Sistema Estatal a miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, Representantes del Gobierno Federal, Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección Integral, Organismos Públicos Autónomos, Representantes de la Sociedad Civil e Invitados Permanentes. En las Sesiones del Sistema Estatal participarán de forma permanente, solo con voz, niñas, niños y adolescentes que serán seleccionados por el propio Sistema Estatal. De igual forma se podrán invitar a personas o instituciones, nacionales e internacionales, especializadas en la materia. El Sistema Estatal se reunirá cuando menos 2 veces al año y para el mejor cumplimiento de sus funciones podrá constituir Comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas y se emitirán los Lineamientos para su integración, organización y funcionamiento.

V. Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, la coordinación operativa del Sistema



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estatad estará a cargo de un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que ejercerá las funciones de Secretaría Ejecutiva, resaltando la articulación de acciones entre las dependencias y las entidades competentes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que deriven de la Ley en comento.

**VI.** Una vez instalado el Sistema Estatal, las acciones deberán replicarse en todos y cada uno de los municipios de la entidad, para conformarse los Sistemas Municipales de Protección, cuya estructura y funcionamiento se homologará al del Sistema Estatal.

**VII.** En términos del artículo 122 de la Ley Estatal en la materia, el Sistema se encuentra conformado por:

**A. Poder Ejecutivo del Estado:**

- I. El Gobernador del Estado, quien lo presidirá;
- II. El Secretario General de Gobierno;
- III. El Director del Sistema DIF Estatal;
- IV. El Secretario de Finanzas;
- V. El Secretario de Desarrollo Social y Humano;
- VI. El Secretario de Educación;
- VII. El Secretario de Salud;



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

VIII. El Fiscal General del Estado;

IX. El Secretario de Seguridad Pública;

X. El Secretario de Cultura;

XI. El Secretario de Turismo;

XII. El Secretario de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático;

XIII. El Secretario de Trabajo y Previsión Social; y,

XIV. El Vocal Ejecutivo del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.

**B. Poder Legislativo del Estado:**

I. El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado; y,

II. El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado.

**C. Poder Judicial del Estado:**

I. El Representante del Poder Judicial del Estado.

**D. Gobierno Federal:**

I. Los Representantes del Gobierno Federal en el Estado vinculados al tema.

**E. Sistemas Municipales:**



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

I. Los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección.

F. Organismos Públicos Autónomos.

G. Representantes de la Sociedad Civil.

### ASISTENTES

#### Poder Ejecutivo del Estado:

1. Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en representación del Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe, Secretario General de Gobierno en su carácter de Presidente Suplente del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Licda. Sonia María Castilla Treviño, Directora General del Sistema DIF Estatal.
3. Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis, Secretario de Educación.
4. Dr. José Luis González Pinzón, Secretario de Salud.
5. Lic. Delio Ricardo Carrillo Pérez, Secretario de Cultura.
6. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Secretario de Turismo.
7. Licda. Ileana Jannette Herrera Pérez, Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático.
8. Mtra. Laura Luna García, Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
9. Dr. Juan Manuel Herrera Campos, Fiscal General del Estado de Campeche.



ACTA NO. - SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

10. Cmdte. Samuel Salgado Serrano, Secretario de Seguridad Pública.

11. C.P. Jorge Salim Abraham Quijano, Secretario de Desarrollo Social y Humano.

**Poder Judicial del Estado:**

12. Mtra. María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, en representación del Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local.

**Gobierno Federal:**

13. Lic. Alejandro Zetina Vega, Encargado de la Oficina de Representación de la Secretaría de Gobernación.

14. Licda. Katia Meave Ferniza, Delegada Federal de los Programas para el Desarrollo en el Estado de Campeche.

15. Lic. Carmelo Marcos González, Encargado del Despacho Delegacional de la Fiscalía General de la República en el Estado de Campeche.

**Sistemas Municipales:**

16. Lic. Ricardo Arturo Ek Xool, Secretario Ejecutivo del Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Hecelchakán.

17. Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, Secretario Ejecutivo del Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Calakmul.



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

18. Lic. Ángel Alberto Uc Uc, Secretario Ejecutivo del Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Calkiní.

19. Licda. Vania Gamboa Naal, Secretaria Ejecutiva del Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Candelaria.

**Organismos Públicos Autónomos:**

20. Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

**Representantes de la Sociedad Civil:**

21. Mtra. Verónica de los Ángeles Peraza Méndez, Representante de la Sociedad Civil.

22. Mtra. Arlette Guadalupe Zárate Cáceres, Representante de la Sociedad Civil.

**Invitados Permanentes:**

23. Lic. Tirzo Raúl García Sandoval, Secretario de Planeación.

24. Ing. Edgar Román Hernández Hernández, Secretario de Protección Civil.

25. Mtra. Lidia Carrillo Díaz, Secretaria de la Contraloría.

26. Dr. Gilberto César García Salazar, Director General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes.

27. Mtra. Adlemi Santiago Ramírez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

SL  
VT  
PB  
KS





ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

28. Lic. Sergio Ricardo Leal Gómez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población.

29. C. Eduardo Enrique Arévalo Muñoz, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

30. Dr. Carlos Félix Medina Villegas, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social.

31. Lic. Carlos Rueda Soberanis, en representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Invitados especiales:**

32. Licda. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

33. Lic. Luis Felipe Mora Hernández, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Calakmul.

34. Lic. Fredy Fernando Martínez Quijano, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.

35. Ing. Fernando José Bolívar Galera, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

36. Psic. José Manuel Sánchez Bonilla, Director de los Centros de Integración Juvenil.



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

37. Mtra. Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle, Coordinadora del Consejo Consultivo del Sistema Estatal.

38. Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz, integrante del Consejo Consultivo del Sistema Estatal.

39. Dra. Cessia Esther Chuc Uc, integrante del Consejo Consultivo del Sistema Estatal.

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:**

40. M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva.

### ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida, a cargo del Presidente o Presidente Suplente del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (5 minutos).

II. Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo de la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal (5 minutos).

III. Lectura y aprobación del Orden del Día, a cargo de la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal (5 minutos).

IV. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (10 minutos).



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

V. Presentación de los avances y resultados de las líneas de acción y porcentaje de los indicadores del Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche PROESPINNA 2019-2021 (10 minutos).

VI. Presentación del Informe de Seguimiento de los Trabajos del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (10 minutos).

VII. Aprobación de los Acuerdos del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (8 minutos):

- ❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/01/2021**, por el que se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/02/2021**, por el que se crea la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la condición de Refugiado.
- ❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/03/2021**, por el que se aprueba dar continuidad del seguimiento al plan de derivado de la caja de herramientas para la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).
- ❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/04/2021**, por el que se aprueba el Informe de Avances y Resultados de las Líneas de Acción y Porcentaje de los Indicadores del Programa Especial de Protección Integral de Niñas,



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Niños y Adolescentes del Estado de Campeche PROESPINNA 2019-2021.

- ❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/05/2021**, por el que se aprueba el Informe de Seguimiento de los Trabajos del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

VIII. Mensaje de Erika Herminia García González, Niña DIFusora Estatal, del municipio de Carmen, Campeche (10 minutos).

IX. Clausura, a cargo del Presidente o Presidente Suplente del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (8 minutos).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como primer punto del Orden del Día, el Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en representación del Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente del Sistema Estatal, dio la bienvenida a los integrantes, invitados especiales, invitados permanentes, integrantes del Consejo Consultivo y a todos los presentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, resaltó la importancia de dar cumplimiento a lo que mandata la Ley Estatal en la materia, a través de las Sesiones del Sistema Estatal y señaló el compromiso que se tiene en esta Administración Estatal de trabajar a favor de la protección y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes campechanos.-----



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Posteriormente como segundo punto del Orden del Día, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción IV del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con relación al artículo 122 de la Ley Estatal en la materia, procedió al pase de lista correspondiente, verificándose el quórum necesario para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria, solicitando a representante del Presidente Suplente del Sistema Estatal realizar la declaratoria que corresponde. Aunado a lo anterior y siendo las 11:19 horas del día 30 de julio del 2021, el representante del Presidente Suplente del Sistema declaró abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, validando los Acuerdos que en ella se tomen. Seguidamente la Secretaria Ejecutiva retomó el uso de la voz para continuar con la Sesión.-----

De acuerdo al tercer punto del Orden del Día, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal, solicitó a los presentes dispensar la lectura del mismo, en mérito de que dicho documento les había sido previamente remitido vía correo electrónico, por lo que pidió que quienes estuviesen a favor de lo anterior, se sirvieran manifestarlo de la formal acostumbrada, levantando la mano, dándose por aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos.-----

Relativo al cuarto punto del Orden del Día, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal, realizó la presentación del Informe Anual de Actividades del período enero a julio del 2021 informando sobre los rubros de I) Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

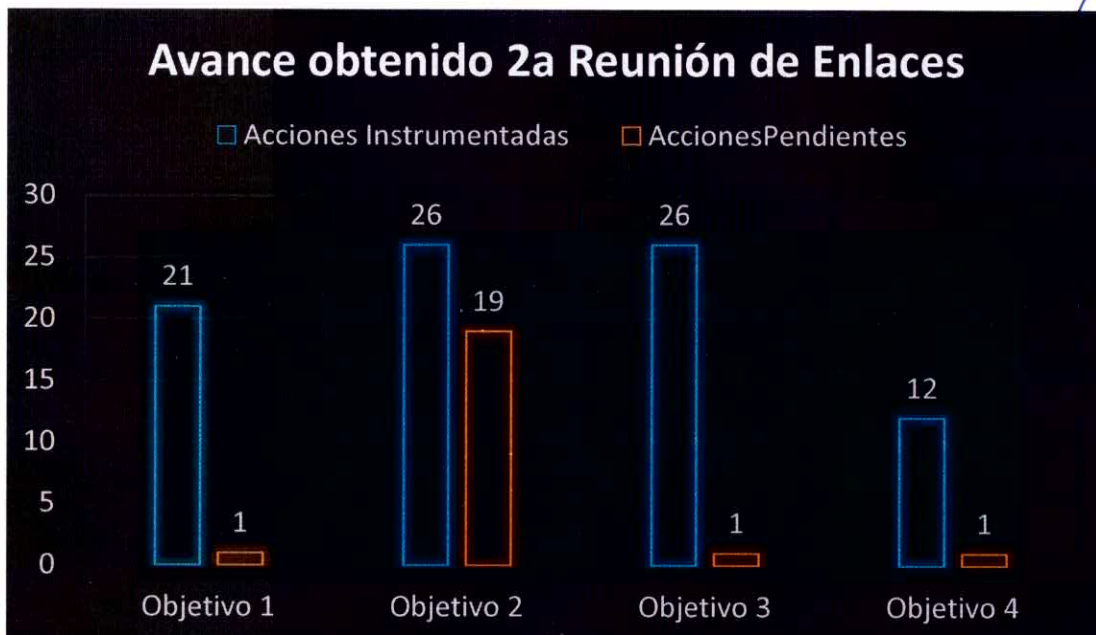
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Adolescentes; II) Comisiones y Grupos de Trabajo Estatales encargados de atender asuntos específicos; III) Representantes de la Sociedad Civil; IV) Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche (PROESPINNA 2019-2021); V) Sistema Estatal de Información; VI) Actividades de capacitación, divulgación y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; VII) Reuniones de trabajo; y, VIII) Otras actividades.-----

Seguidamente y como quinto punto del Orden del Día, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal, dio a conocer los avances y resultados de las líneas de acción de los indicadores del Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche 2019-2021, destacándose que dicho Programa se encuentra integrado por 4 objetivos, 23 estrategias, 123 líneas de acción y 8 indicadores con sus respectivas metas y que para su ejecución se coordinaron 20 instancias de la Administración Pública Estatal. De igual forma hizo saber que en total se realizaron 5 reuniones con los enlaces de las dependencias e instituciones integrantes del SIPINNA Estatal. Durante la Primera Reunión de Enlaces se realizó la presentación del Programa así como la integración de los componentes del mismo. En la Segunda Reunión se presentó la evaluación de la instrumentación del mismo durante el ejercicio 2019, reportándose:

ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

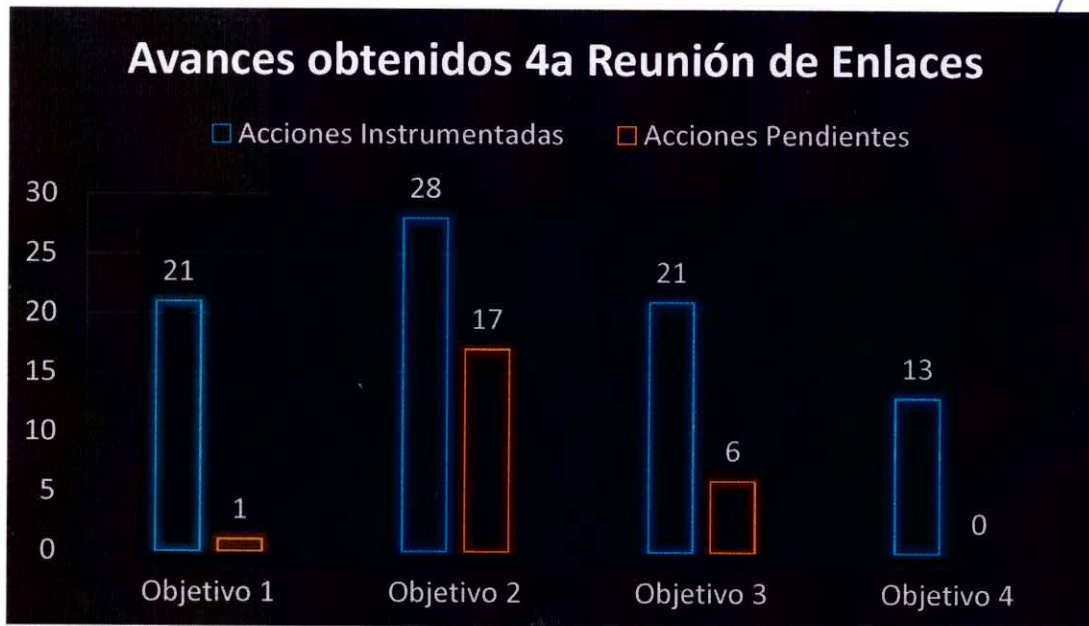
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE



Durante la Tercera Reunión de Enlaces se reafirmaron los resultados obtenidos durante el 2019 y se incentivó a dar cumplimiento con la totalidad de las líneas de acción durante el ejercicio 2020. La Cuarta Reunión de Enlaces, en agosto del 2020 se realizó para evaluar los avances en el cumplimiento durante el 2020:

ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE



Finalmente, en la Quinta Reunión de Enlaces se presentaron los criterios para la elaboración de un informe que se presentó ante la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Posteriormente, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal, dio a conocer los principales resultados, siendo que derivado de la ejecución del Programa Especial en 2019 y 2020 se registraron resultados positivos en 88 de sus líneas de acción, equivalente al 71% de avance, por lo que el porcentaje de avance final hasta el mes de julio del 2021 es del 85% siendo progresos favorables en las metas e indicadores. Para concluir el presente punto señaló que es necesaria la continuidad de este Programa durante los dos trimestres faltantes del año 2021 por la siguiente administración.-----





ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Seguidamente y como sexto punto del Orden del Día, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal, dio a conocer el Informe de Seguimiento de los Trabajos del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, resaltando temas relacionados con I) Normatividad y bases de creación del SIPINNA Estatal y su Secretaría Ejecutiva; II) Sesiones Ordinarias del SIPINNA Estatal; III) Convenios de Colaboración; IV) Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; V) Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2019-2021; VI) Sistema de Información del SIPINNA Estatal; VII) Comisiones y Grupos Estatales del SIPINNA Estatal; VIII) Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas; IX) Estrategias y mecanismos de participación; X) Consejo Consultivo del SIPINNA Estatal; XI) Representantes de la Sociedad Civil del SIPINNA Estatal; y, XII) Coordinación con los integrantes del SIPINNA Estatal en materia de difusión y capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.-----

Como séptimo punto del Orden del Día y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 fracciones III y VII, 122 párrafos tercero y cuarto, 125 fracciones I, III, IX, XV y XVI y 132 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal, expuso a los integrantes, para su aprobación, los siguientes Acuerdos:



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/01/2021:**

Por el que se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.-----

❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/02/2021:**

Por el que se crea la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.-----

❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/03/2021:**

Por el que se aprueba dar continuidad al seguimiento del plan derivado de la caja de herramientas para la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).-----

❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/04/2021:**

Por el que se aprueba el Informe de Avances y Resultados de las Líneas de Acción y Porcentaje de los indicadores del Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche (PROESPINNA 2019-2021).-----

❖ **Acuerdo SIPINNA/SE/05/2021:**

Por el que se da a conocer a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Informe de Seguimiento de los Trabajos del SIPINNA Estatal.-----

Quedando aprobados por unanimidad de votos.-----

Como octavo punto del Orden del Día, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, dio el uso de la voz a Erika Herminia García González, Niña DIFusora Estatal del municipio de Carmen, Campeche, para brindar un mensaje a nombre de la niñez y adolescencia campechana, quien



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

mencionó que se sentía muy feliz de representar la voz de niñas, niños y adolescentes campechanos, continuó agradeciendo el espacio brindado ya que en considera que en todo momento las autoridades han estado trabajando interesadamente por los derechos de la niñez y adolescencia, velando por su bienestar. Continuando con su intervención, dijo que niñas y niños entienden lo que sucede a su alrededor en el Estado, comunidad, escuela, familia y municipio, entendiendo lo que sucede en el mundo de las personas adultas, un mundo que ya los escucha y toma en cuenta al tomar grandes decisiones para cuidar a todas las niñas, niños y adolescentes sujetos de derechos, mencionó que el SIPINNA Estatal coloca a la niñez y adolescencia en un lugar central e importante ante la sociedad con la generación de políticas públicas por lo que agradeció cada esfuerzo realizado, cada logro obtenido y la capacidad para ponerse de acuerdo, coordinarse y sumarse entre todos notándose el gran trabajo en equipo; de igual forma agradeció el trabajo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal por brindar espacios de participación como los diálogos y conversatorios, en los que han ejercido su derecho expresando su opinión en temas de relevancia. Antes de finalizar expresó que está convencida que con el trabajo de las autoridades y de niñas, niños y adolescentes, Campeche será mejor, un Estado en donde se podrá caminar de forma segura y protegida. La M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, agradeció la intervención de la niña DIFusora Estatal 2021 y procedió a darle el uso de la voz al Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos para que, en representación del Presidente Suplente del SIPINNA Estatal, entregara un reconocimiento a la niña DIFusora por su participación, quien la felicitó y extendió dicha felicitación a su familia por brindarle ese apoyo y la motivó a continuar con estas labores. Una vez entregado dicho reconocimiento, la M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, cedió el uso de la voz a la Licda. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, para que brindara un mensaje, quien primeramente se unió al reconocimiento a Erika Herminia García González, niña DIFusora Estatal



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

2021, continuó saludando a las y los integrantes del SIPINNA Estatal y de igual forma reconoció los trabajos realizados por dicho Sistema en beneficio de niñas, niños y adolescentes sobre todo en el contexto de la pandemia ya que los aspectos esenciales como lo son el acceso a la educación, los servicios de salud, la seguridad alimentaria y demás se han complicado de manera exponencial por ese motivo, sin embargo no ha sido un impedimento para que las autoridades de Campeche conjuntaran sus esfuerzos para atender esos y otros problemas y no solamente en beneficio de la niñez y adolescencia campechana si no de la migrante y desplazada que ingresa y cruza el territorio, muchas veces sin la compañía de personas adultas que cuiden de ellas y ellos. Continuó mencionando que el Acuerdo suscrito relativo a la niñez migrante supone un gran compromiso institucional y más allá de eso es un gesto de humanidad para ese grupo de población que sufre muchas vulnerabilidades, reconoció la labor del Lic. Carlos Miguel Aysa González, Gobernador del Estado de Campeche y Presidente del SIPINNA Estatal, felicitándolo por el esfuerzo dedicado a la niñez y adolescente, siendo una muestra palpable por visibilizar la problemática que sufre este sector y destacó el llamado de la Secretaría de Gobernación a las autoridades estatales para dar continuidad a la agenda de los derechos de la niñez y adolescencia en estas épocas de transición, con el único propósito de coadyuvar al fortalecimiento institucional de todos los Sistemas de Protección de la niñez y resaltó que otro reto que no es menos importante es el fortalecimiento de los Sistemas Municipales ya que son los que conocen de primera mano las necesidades y los problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes de cada municipio y por eso son las autoridades que pueden y deben ofrecer la atención oportuna para cada caso. Finalmente reiteró el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional con el propósito de que en conjunto se alcance de mejor manera y en el menor tiempo posible la plena garantía de todos los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes. La M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, agradeció la intervención de la Licda. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y dando continuidad

ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

concedió nuevamente el uso de la voz al Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en representación del Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente del SIPINNA Estatal para que clausurara la Sesión, quien en uso de la voz dijo agotados los punto de la agenda del día y antes de finalizar, agradeció el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Por último, realizó la declaratoria de clausura de la Sesión, por lo que mencionó que siendo las 12:53 horas del día 30 de julio del 2021, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, firmando al calce de la presente Acta quienes en ella intervinieron.—



**Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe**  
Secretario General de Gobierno



**Mtro. Alejandro Ramón Medina Piña**  
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos



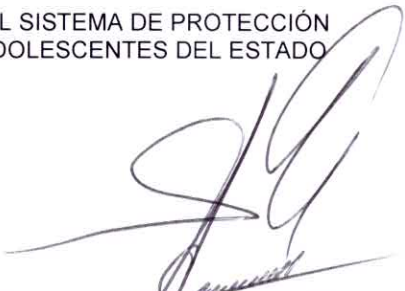
**Licda. Sonia María Castilla Treviño**  
Directora General del Sistema DIF Estatal



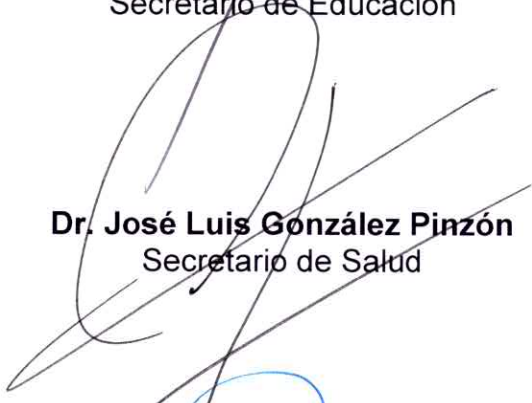


ACTA NO. - SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE



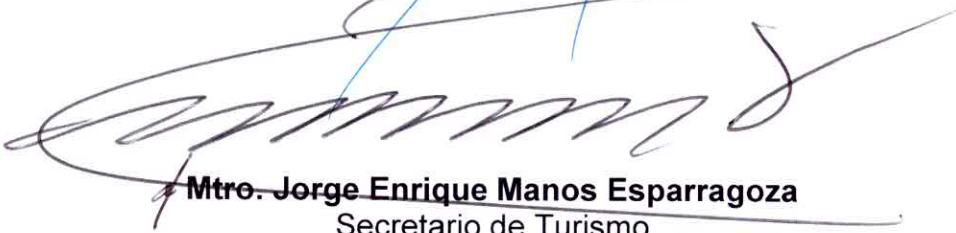
**Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis**  
Secretario de Educación



**Dr. José Luis González Pinzón**  
Secretario de Salud



**Lic. Delio Ricardo Carrillo Pérez**  
Secretario de Cultura



**Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza**  
Secretario de Turismo

"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."



ACTA NO. - SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Licda. Ileana Jannette Herrera Pérez**  
Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático

**Dra. Laura Luna García**  
Secretaria de Trabajo y Previsión Social

**Dr. Juan Manuel Herrera Campos**  
Fiscal General del Estado de Campeche

**Cmdte. Samuel Salgado Serrano**  
Secretario de Seguridad Pública

*"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021"*

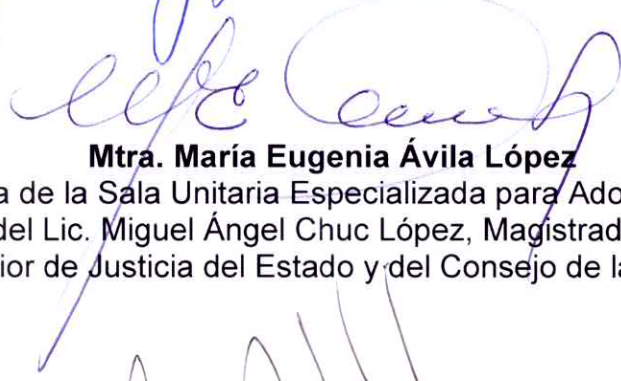


ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

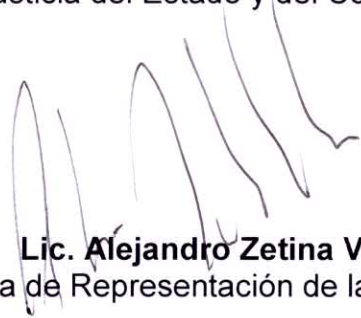
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE



**C.P. Jorge Salim Abraham Quijano**  
Secretario de Desarrollo Social y Humano



**Mtra. María Eugenia Ávila López**  
Magistrada de la Sala Unitaria Especializada para Adolescentes, en representación del Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local

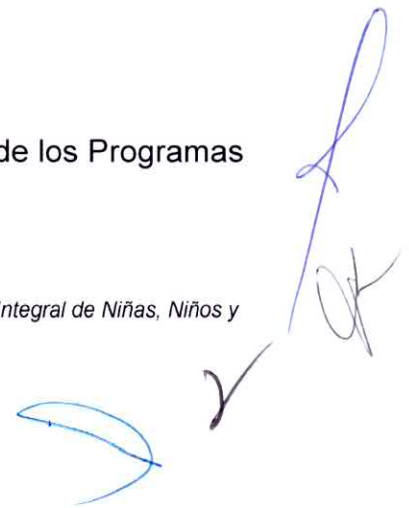


**Lic. Alejandro Zetina Vega**  
Encargado de la Oficina de Representación de la Secretaría de Gobernación



**Lic. Manuel Jesús Zavala Salazar**  
Coordinador Regional en representación de la Delegada Federal de los Programas para el Desarrollo en el Estado de Campeche

*"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."*







ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

*Carmelo Marcos González.*

**Lic. Carmelo Marcos González**

Encargado del Despacho Delegacional de la Fiscalía General de la República en el Estado de Campeche

*Ricardo Ek Xool*

**Lic. Ricardo Arturo Ek Xool**

Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Hecelchakán

*Julio Iván Munguía Alcocer*

**Lic. Julio Iván Munguía Alcocer**

Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Calakmul

*Ángel Alberto Uc UC*

**Lic. Ángel Alberto Uc UC**

Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Calkiní

"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Licda. Vania Gamboa Naal**

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Candelaria

**Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

**Mtra. Verónica de los Ángeles Peraza Méndez**

Representante de la Sociedad Civil

**Mtra. Arlette Guadalupe Zárate Cáceres**

Representante de la Sociedad Civil

"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Lic. Tirzo Raúl García Sandoval**  
Secretario de Planeación

**Ing. Edgar Román Hernández Hernández**  
Secretario de Protección Civil

**Mtra. Lidia Carrillo Díaz**  
Secretaria de la Contraloría

**Dr. Gilberto César García Salazar**  
Director General del Sistema de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes

*"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."*



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Mtra. Adlemi Santiago Ramírez**  
Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche

**Lic. Sergio Ricardo Leal Gómez**  
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población

**C. Eduardo Enrique Arévalo Muñoz**  
Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche

**Dr. Carlos Félix Medina Villegas**  
Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social

*"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."*



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/07/2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Lic. Carlos Rueda Soberanis**  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet**  
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

*"Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche de fecha 30 de julio del 2021."*